

...la **pobreza** no es un fenómeno natural.

La causan los seres humanos y puede ser superada y erradicada gracias a la actuación de esos mismos seres humanos.

Acabar con la pobreza no es un gesto de caridad; es un acto de justicia.

Es proteger un derecho humano fundamental, el derecho a la dignidad y a una vida decente”.

Nelson Mandela

Premio Nóbel de la Paz 1994



Fondo
ACI-ERP



Lo que hay que saber sobre la Estrategia para la **Reducción de la Pobreza**



Lo que hay que saber
sobre la Estrategia
para la **Reducción**
de la Pobreza



Este material educativo ha sido publicado con el apoyo del Fondo ACI-ERP. El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión del Fondo ACI-ERP.

© **Centro de Comunicación y Capacitación para el Desarrollo, Comunica**

Tels. 237-9052 / 222-0125 / Fax 238-4245

Apartado Postal 3457, Tegucigalpa

Correo elect. comunica@cablecolor.hn

Primera edición: diciembre de 2007

Textos y diseño gráfico:

Comunica

Ilustraciones y fotografías b/n:

Edmundo Lobo (Comunica)

Impresión: Litografía López

Tiraje: 700 ejemplares

Impreso y hecho en Honduras

Índice

Una oportunidad que no se puede perder	5
1. Honduras y su gente con la pobreza a costas	7
¿En qué piensa usted cuando escucha hablar de pobreza?	7
¿Cómo hemos llegado a esta situación?	9
2. Tuvo que suceder un desastre	11
¿Quién no recuerda el Mitch?.	11
Lo que quedó al desnudo	12
Haciendo de la desgracia una oportunidad	13
3. ¿Qué es la Estrategia para la Reducción de la Pobreza?	14
Mucho trabajo nos costó	14
¿Qué propone la ERP?	15
¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	18
¿Se podrán alcanzar las metas de la ERP?	18
4. Los problemas de la ERP	20
Nuevo gobierno, viejas mañas	20
¿Qué es el CCERP?	21
A la hora de las verdades...	23
Algunas sorpresas.	24
5. Algunas conclusiones.	27
¿Qué se puede hacer?	28
Documentos consultados	31
Anexos	33
Anexo 1: Tipología de proyectos	33
Anexo 2: El nuevo marco operativo e institucional de la ERP	39

Una oportunidad que no se puede perder

La pobreza material ha sido y es una de las principales características de la mayoría de la población hondureña. No es necesario ver las cifras para darse cuenta de que aquí a la gente le cuesta mucho salir adelante, sobre todo en las zonas rurales.

Superar la pobreza es una tarea que toca a toda la nación, pues de ello depende el futuro del país. Aunque el gobierno y los partidos políticos tienen una mayor cuota de responsabilidad, no se puede negar que, en estos tiempos, cada ciudadano y ciudadana debe ayudar a empujar la carreta para salir del atolladero en que estamos.

Desde el año 2000 se viene hablando de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP). Muchas personas no le dan importancia porque no la ven por ningún lado; y otras, quizá piensan que es como una varita mágica que, en unos cuantos años, acabará con la pobreza en Honduras.

Hay muchas cosas que los hondureños y las hondureñas tendríamos que saber sobre la ERP. Pero, como no es posible abarcar todo en estas páginas, aquí sólo daremos un vistazo a sus orígenes, objetivo, metas, principales problemas y desafíos.

La ERP pertenece a todos, pues bastante nos ha costado. Por eso, lo primero que hay que sacarse de la cabeza es que es un tema del gobierno y las alcaldías. Ellos son los responsables de ejecutarla con honradez y eficiencia, pero todos tenemos el derecho y el deber de informarnos, opinar, preguntar y no dejarnos engañar.

La ERP es algo más que un documento. Como su nombre lo indica, es una estrategia, un conjunto de medidas para reducir la pobreza.

Realizarla es un deber del Estado y la sociedad hondureña, para lo que se cuenta con el apoyo de la cooperación internacional.

Por primera vez, el país tiene la oportunidad de disponer de fondos de alivio de la deuda externa para impulsar una política social durante quince años.

Pero esta oportunidad también es un reto, en la medida que la ERP corre el riesgo de ser politizada, y terminar en las garras de la ineficiencia y la corrupción que ha caracterizado a nuestros gobiernos.

La intención de este material es presentar información que ayude a los promotores y líderes de las organizaciones locales a participar e influir en la ejecución de la ERP en su municipio y en el país. Y eso sólo será posible si ellos y ellas logran informar y motivar sobre el tema a la gente con la que trabajan en sus comunidades.

Si la sociedad y sus organizaciones no se interesan y no asumen su papel, la ERP será otra oportunidad perdida, y eso es algo que no podemos permitir.

1. Honduras y su gente con la pobreza auestas

¿En qué piensa usted cuando escucha hablar de pobreza?

Quizás piensa en la falta de recursos, de oportunidades para estudiar, para trabajar y ganar un salario digno. En niños que trabajan desde muy pequeños y, en fin, en una vida difícil, llena de necesidades que no se pueden satisfacer.



Los pobres viven en las peores condiciones. No disponen de agua potable, de calles y caminos decentes, de energía eléctrica, de una vivienda adecuada, de escuelas y colegios, de centros de salud y hospitales. En otras palabras, no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

Estas privaciones o carencias significan que las personas no cuentan con oportunidades para vivir con dignidad.

Tampoco pueden desarrollar sus capacidades para funcionar, para vestirse y alimentarse, para trabajar y participar en la vida de su comunidad.

Los pobres, además, reciben muy pocos ingresos. En Honduras, casi la mitad de los hogares sobrevive de milagro con veinte lempiras al día. La mayoría está en las zonas rurales, aunque en las ciudades también hay un montón de gente que vive en la pobreza.



Lo cierto es que por donde se vea, nuestro país sobresale por la pobreza de su población. En América sólo están peor Guatemala y Haití. Por esto, no debe asombrar que más de un millón de compatriotas se hayan ido a otros países, en busca de trabajo y oportunidades.



En el año 2005, la pobreza estaba en 65 de cada 100 hogares y la pobreza extrema castigaba a 47 de cada 100 familias. Y la situación no ha mejorado. O sea, que más de 4 millones y medio de hondureños viven a duras penas.

¿Cómo hemos llegado a esta situación?

No falta quien diga que la pobreza es cuestión de mala suerte. Otras personas piensan que se es pobre por la voluntad de Dios, y hay quienes se atreven a decir que la pobreza es un castigo por los pecados cometidos.

Si usted observa a su alrededor y piensa un poco en la historia de Honduras, se dará cuenta de que la pobreza es una situación provocada por muchas causas. Veamos algunas:

- **La desigualdad o inequidad.** Honduras es uno de los países más desiguales de América Latina. No todos tienen igual acceso a educación, salud, trabajo, ingreso y participación social. Hay una injusta distribución de los recursos y de las oportunidades.
- **El país tiene un bajo crecimiento económico.** La poca inversión en la agricultura y la industria, por ejemplo, hace que no produzcamos lo necesario para alimentarnos ni vestirnos. También provoca desempleo, pues faltan fuentes de trabajo. Mientras, la población crece más que la economía. Como se dice, no alcanza la cobija para tanta gente.
- **El Estado hondureño es débil, ineficiente e irresponsable.** Es deber del Estado garantizar a la población el disfrute de sus derechos humanos. Sin embargo, la falta de escuelas, de servicios de salud, de caminos adecuados, de juzgados, de teléfonos, de luz eléctrica, evidencia la irresponsabilidad del Estado, su incapacidad para resolver los problemas de la gente, y el abandono en que ha tenido, sobre todo, a la población rural.

- **La corrupción.** Sin duda, la corrupción es una de las principales causas del empobrecimiento de la población. Nuestra historia está plagada de presidentes, diputados, magistrados, alcaldes y ministros que sólo han utilizado sus cargos para enriquecerse y favorecer a parientes, correligionarios y amigos.

¿Cuántas escuelas, hospitales, caminos y sistemas de agua potable se habrían construido con todo el dinero que se han embolsado los corruptos? Quizá nunca lo sabremos.

- **También hay causas que se originan fuera del país.** Por ejemplo, las relaciones económicas y comerciales injustas con los países desarrollados, y el acelerado endeudamiento externo.

Es cierto que la deuda externa la provocan los gobernantes irresponsables que solicitaron y continúan solicitando préstamos a los gobiernos y organismos internacionales. Pero también es cierto que muchos gobiernos y organismos “amigos” inundaron el país de dinero, sabiendo que estaban financiando gobiernos corruptos. No les importó que esos préstamos no se utilizaran para desarrollar el país.

Así, a finales de los años 90, la economía hondureña estaba ahogada por el pago de los intereses de la deuda externa, de tal forma, que quedaba muy poco para el gasto social; es decir, para atender las necesidades básicas de la población.

Es como si a usted un amigo le prestara cien mil lempiras al uno por ciento de interés mensual, sabiendo que su salario es de dos mil lempiras. Usted tendría que pagarle mil lempiras cada mes sólo de intereses y apenas le quedarían mil para todos sus gastos.

¿Verdad que no salen las cuentas? De hecho, no le alcanzaría para mantenerse y menos a sus hijos, si los tuviera.

Además, sólo trabajaría para pagar los intereses y nunca podría pagar el capital. Pues algo parecido le pasó a Honduras con la deuda externa.

2. Tuvo que suceder un desastre

¿Quién no recuerda el Mitch?

En los últimos días de octubre y los primeros de noviembre de 1998, Honduras sufrió el peor desastre del siglo pasado.

En menos de una semana llovió más de lo que llueve en tres o cuatro meses, y vientos huracanados destruyeron la isla de Guanaja y otros poblados de los departamentos de Cortés, Colón y Atlántida. En casi todo el país hubo inundaciones, derrumbes y destrucción de puentes, carreteras, sistemas de agua potable y edificios.



Se calcula que murieron cinco mil personas, un millón y medio resultaron damnificadas, doce mil heridas y más de 35 mil viviendas destruidas. Casi todos los cultivos se perdieron.

El país estaba deshecho. De no haber sido por la ayuda internacional y el esfuerzo de las comunidades, hubiera muerto más gente. Choluteca fue el departamento con más muertes declaradas.

Lo que quedó al desnudo

El huracán y tormenta tropical Mitch nos mostró ante el mundo como un país frágil, vulnerable, sin capacidad para prevenir y enfrentar un desastre. Quedó claro que muchas personas murieron porque vivían en remedos de casas, en los barrancos y laderas, y a la orilla de ríos y quebradas.



Los derrumbes de tierra y piedras se debieron a la deforestación, la erosión de los suelos, las construcciones en lugares de riesgo. En pocas palabras, al mal uso que hemos hecho del territorio y de los recursos naturales.

Y también quedó claro que si antes ya éramos uno de los países más pobres de América, después del Mitch habría que empezar de nuevo.

De hecho, después del Mitch, los pobres aumentaron, creció el desempleo y más niños tuvieron que salir a las calles a trabajar.

Haciendo de la desgracia una oportunidad

Antes de que el Mitch sembrara tantas desgracias, el país ya debía más de lo que podía pagar: 3,600 millones de dólares. Y aunque los gobiernos se esforzaban por pagar al menos los intereses y negociar con los acreedores, los pagos estaban atrasados.

Desde antes del Mitch, la Iglesia católica y diversas organizaciones de sociedad civil, nacionales e internacionales, habían iniciado una campaña mundial que buscaba el perdón de la deuda externa de los países más pobres, por considerarla injusta e inmoral.

Aunque no se logró que los países más ricos perdonaran todo el dinero que les debían los más pobres, al menos se consiguió que diseñaran una Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), encaminada a aliviar o reducir la carga de la deuda.

Después del desastre, a los que habían prestado ese dinero, o sea los acreedores, no les quedó de otra que aceptar que Honduras no podía pagar. No había de dónde ni con qué.

Pero también, dentro y fuera del país cobró fuerza la idea de que no sólo se trataba de reconstruir Honduras, sino de transformarla en una nación con menos pobres, más equitativa, democrática y

sostenible. Por eso, para reducir la deuda externa, pues no la perdonaron toda, los países y organismos internacionales pusieron condiciones.

¡CONDICIONES!



Una de ellas fue que Honduras tendría que elaborar, de manera participativa, una Estrategia para la Reducción de la Pobreza, la cual se financiaría con los fondos liberados por el alivio de la deuda. Una buena parte del dinero que salía para pagar deudas e intereses, ahora se invertiría en reducir la pobreza. Había una esperanza.

3. ¿Qué es la Estrategia para la Reducción de la Pobreza?

Mucho trabajo nos costó

En el año 2000, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil se dedicaron a elaborar la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP). Se hicieron consultas en todas las regiones, y se trató de que la gente expresara sus necesidades y propuestas.

Aunque con visiones y enfoques distintos, ambos hicieron consultas en todas las regiones y trataron de que la gente expresara sus necesidades y propuestas. En 2001, el documento de la ERP fue aprobado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Pero no bastaba con esto.

El gobierno también tuvo que cumplir con otras condiciones, como:

- Reformar el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS),
- mejorar los servicios básicos de salud y
- mejorar la calidad de la educación.

Además, los organismos internacionales exigieron a los gobiernos de Carlos Flores y Ricardo Maduro que aplicaran

medidas para demostrar disciplina y eficiencia en el manejo de los recursos del Estado.



Eso significó aumento de impuestos, congelamiento de salarios de los empleados públicos, y la reducción de gastos del gobierno. En fin, el pueblo hondureño tuvo que sacrificarse y apretarse más la faja.

Entre 2000 y 2005 los gobiernos dispusieron, en total, de un poco más de 6 mil millones de lempiras para trabajar en la reducción de la pobreza.

Finalmente, después de cumplir con todos los requisitos, en 2005, Honduras alcanzó lo que se llama el “punto de culminación” del proceso, con lo que, ahora sí, dispondría de más recursos para ejecutar la ERP.

En enero de 2006 asumió la presidencia de la República José Manuel Zelaya Rosales, del Partido Liberal. Lo que ha sucedido desde entonces es otra historia que veremos más adelante.

¿Qué propone la ERP?

El objetivo principal de la ERP es:

Reducir la pobreza sobre la base de un crecimiento económico acelerado y sostenido, procurando la distribución equitativa de los recursos, mejorando el acceso de los pobres a los factores de producción, desarrollando capital humano y la provisión de redes de seguridad social para la población más pobre.

Como se puede ver, este objetivo busca atacar algunas de las causas de la pobreza que mencionamos al inicio. Por ejemplo:

- Impulsar el crecimiento económico, que incluye aumentar las inversiones para producir más, exportar más y así contar con más recursos.
- Atacar las grandes desigualdades, mejorando la distribución de los recursos, y facilitando a los pobres el acceso a tierra, crédito para trabajar, mercados, herramientas y empleo.

- Poner al alcance de los pobres las oportunidades para estudiar y capacitarse, recibir servicios de salud, y el apoyo necesario para superar sus desventajas históricas.

Para lograr este objetivo, la ERP planteó 13 metas que tendrán que alcanzarse en el año 2015. O sea, en 15 años.

Todas las metas son importantes, pero quizá las más urgentes son:

- **Reducir la pobreza en 24 puntos.** Para 2015 se espera que sólo 42 de cada 100 hondureños serán pobres. O sea, menos de la mitad de la población.
- **Reducir a la mitad la tasa de mortalidad en menores de 5 años.** En 2015 se espera que por cada mil niños nacidos vivos, no mueran más de 24 menores de 5 años.



- **Reducir a la mitad la desnutrición en menores de 5 años.** Esto quiere decir que, en 2015, sólo 18 de cada 100 menores de 5 años estarán desnutridos.
- **Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna.** En el año 2000, morían unas 140 madres por cada 100 mil niños que nacían vivos. La meta es que en 2015 esta cifra se habrá reducido a 70.
- **Lograr que prácticamente todos los niños tengan acceso a los seis primeros grados de la educación básica.** Cuando inició la Estrategia, las cifras oficiales aseguran que 89 niños de cada 100 ya tenían acceso

a esto. Por tanto, se supone que esto no es muy difícil de alcanzar.

- **Lograr que prácticamente toda la población disponga de agua potable y saneamiento.** En el año 2000 se apunta que 81 de cada 100 personas tenían acceso a agua potable y que 70 de cada 100 disponían de servicio sanitario, letrina u otro sistema para eliminar excretas o heces fecales.
- **Reducir la vulnerabilidad ambiental.** Se espera que todas las áreas protegidas más importantes contarán con planes de manejo, y que se habrá reducido la contaminación del aire en las ciudades.

Las otras metas hablan de aumentar el crecimiento económico, duplicar la cobertura de educación preescolar para niños de 5 años, mejorar la situación de las mujeres, que la mitad de los jóvenes termine la educación secundaria, y aumentar el acceso a teléfonos y a energía eléctrica.

Estas metas coinciden con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que la comunidad internacional se ha propuesto para terminar con la pobreza extrema y el hambre en el mundo, entre los años 2000 y 2015.

El Estado de Honduras se comprometió a hacerlos realidad. Por tanto, su compromiso es doble: con la población hondureña y con todos los países del mundo.

¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

La meta de los ODM para el año 2015 es reducir la pobreza, sus causas y manifestaciones. Los objetivos de la Declaración del Milenio fueron acordados por los jefes de Estado y de Gobierno de 189 países en la Cumbre del Milenio, en septiembre de 2000.

Los ocho ODM son:

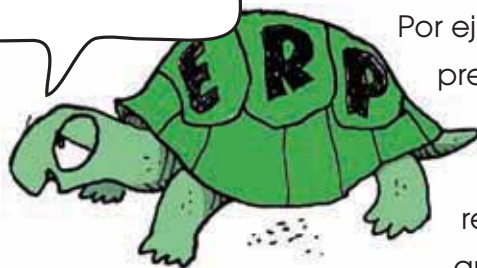
1. Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los sexos.
4. Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años.
5. Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes.
6. Detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio y el alivio de la carga de la deuda.

¿Se podrán alcanzar las metas de la ERP?

Esa es una pregunta clave, pues de lo que se logre cumplir, depende el futuro del país y el bienestar de las nuevas

generaciones. Es difícil dar una respuesta. No hay que olvidar que tenemos una economía muy débil, que depende de lo que sucede en otros países.

ESTO VA MÁS LENTO
QUE UN TAXI
SIN PASAJEROS



Por ejemplo, nos afecta la subida de los precios de los combustibles, la baja de los precios del café en el mercado internacional, o la reducción de las remesas que envían los compatriotas que trabajan fuera de aquí. Fenómenos

naturales como huracanes, sequías o tormentas también pueden darle el tiro de gracia a la ERP.

Sin embargo, por las vísperas se puede saber cómo serán las fiestas. Y a juzgar por los avances logrados hasta el momento, con preocupación se puede afirmar que será muy difícil alcanzar todas esas metas. Apenas faltan ocho años para llegar al 2015, y algunas de las metas más importantes están muy atrasadas.

Las metas más atrasadas, después de 6 años de ejecución de la ERP, en los que se han gastado más de 10 mil millones de lempiras, son:

- la pobreza y la pobreza extrema,
- la mortalidad en menores de 5 años y,
- el número de áreas protegidas prioritarias con planes de manejo.

Entonces, ¿en qué estamos?



Los estudiosos de la ERP están de acuerdo en que la pobreza no ha disminuido y que la desigualdad social más bien ha aumentado. A pesar de que la economía creció y ya se han gastado bastantes millones de lempiras en la ERP, la pobreza de los hondureños no se reduce.

4. Los problemas de la ERP

Ya vimos que, hasta el momento, la ERP no ha avanzado hacia su objetivo principal, que no es otro que reducir la pobreza. ¿Por qué?

Hay muchas razones. La mayoría tiene que ver con la ineficiencia de los gobiernos, con la poca transparencia con que manejan los fondos públicos, y con la incapacidad de la ciudadanía para hacer de la ERP un instrumento real para reducir la pobreza y la exclusión.

Aunque la ERP se ha mantenido durante tres gobiernos seguidos, lo cierto es que cada cual le cambia lo que le da la gana.

Como resultado, no hay continuidad en las acciones y, lo que es peor, la inversión no se concentra en la población más pobre.

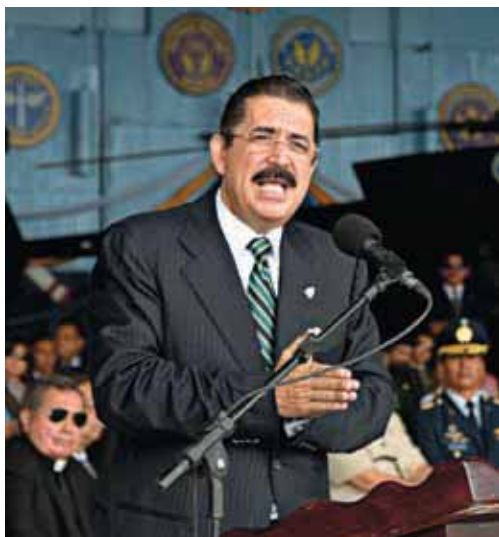
El dinero se ha escurrido como agua. Gran parte se ha ido en pago de salarios, consultorías y programas que no tocan las causas de la pobreza.

Nuevo gobierno, viejas mañas

“Llamamos la atención del pueblo hondureño en general, y de las organizaciones populares en particular, a unir esfuerzos para frenar el uso incorrecto de los fondos ERP, que deberían ser sagrados por estar destinados a los pobres de Honduras”.

Con estas líneas cierra su comunicado del 12 septiembre de 2007 el grupo que representa a la Sociedad Civil en el Consejo Consultivo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (CCERP). Ese día, el grupo de sociedad civil decidió retirarse de la reunión del Consejo Consultivo.

La protesta de los representantes de la sociedad civil se debe a que el gobierno está decidiendo, sin consultar como es debido, en qué gastar los fondos destinados a reducir la pobreza. De acuerdo con la Ley del Fondo de la ERP, los programas y proyectos a incorporar en el Presupuesto Nacional deben ser concertados con el CCERP. Pero no ha sido así.



Con el nuevo gobierno, la ERP se ha complicado más. Como ya se dijo, en 2005 Honduras alcanzó el punto de culminación, lo que significa que ahora dispone de más recursos para reducir la pobreza. Por tanto, se esperaba que el nuevo gobierno empujara con ganas la ERP.

Sin embargo, lo primero que hizo fue revisar la ERP y hacer una versión actualizada, lo cual no es malo. Si la Estrategia no está dando resultados, es correcto que se revise y se mejore, pues no es palabra sagrada.

¿Qué es el CCERP?

El Consejo Consultivo de la ERP fue creado por el Decreto Legislativo N° 70-2002, como un ente colegiado y participativo de consulta y asesoría al Gabinete Social. Su principal función es emitir recomendaciones sobre el alcance y los contenidos de la ERP.

Está integrado por 6 secretarías de Estado; un representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON); 12 representantes de la sociedad civil organizada; 3 representantes del Congreso Nacional; el Comisionado Presidencial para la Reducción de la Pobreza, y 2 representantes de la comunidad internacional, en calidad de observadores. Es presidido por un coordinador, delegado por el Presidente de la República.

Lo malo es que le hagan cambios que, claramente, buscan acomodarla a intereses políticos y hasta personales, y sin consultar con la ciudadanía. No olvidemos que la participación ciudadana en este esfuerzo es una de las condiciones que puso la comunidad internacional para aliviar la deuda externa.

Los problemas comenzaron cuando el presidente Zelaya decidió pagar con fondos de la ERP sus promesas de campaña.

Por ejemplo: la matrícula gratis, el aumento de salarios a los maestros, salarios a médicos, y la contratación y compra de equipo para dos mil nuevos policías. De esa forma, el Presidente quedó como "un hombre que cumple su palabra" con dinero que no estaba destinado para tales fines.

El total del alivio de deuda en 2006 fue de **2,655 millones de lempiras**. Cuando la Presidencia de la República envió el presupuesto al Congreso Nacional para su aprobación, éste contenía un renglón de fondos por asignar por la cantidad de 887 millones de lempiras.



La discusión que hubo sobre la distribución de esos 887 millones, distrajo la atención sobre un hecho más grave:

Que dos terceras partes (67%) de los fondos de condonación para 2006 se fueron en cumplir las promesas de campaña del Presidente; y éstas no eran parte de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

Las organizaciones de sociedad civil aceptaron esta nueva forma de distribución, en vista de que ello permitiría descentralizar la ERP. Es decir, llevarla a los municipios, en especial a los más pobres.

A la hora de las verdades...

A la hora de las verdades, la mayoría de las alcaldías no ha recibido la parte que le corresponde de esos 700 millones. A mediados de 2007, el gobierno sólo había entregado una parte de los fondos del presupuesto de 2006, y los de 2007 no se habían tocado.

Para no hacer más largo el cuento, la ejecución de la ERP en las municipalidades tiene un año de atraso. La entrega de los fondos ha ido a paso de tortuga. Y es que para enredar las cosas, los políticos se pintan.

Cuando el Congreso Nacional decidió pasar esos 700 millones a las municipalidades, también hizo reformas al Reglamento de transferencias de recursos de la ERP que, de por sí, ya era complicado.

Los requisitos son tantos, que las alcaldías, sobre todo las más pobres, no pueden cumplirlos. Veamos algunos de ellos:

- Las municipalidades tendrán que distribuir los recursos de la ERP de la siguiente manera: 55% para proyectos productivos; 35% para proyectos sociales y 10% para fortalecimiento institucional y gobernabilidad. (En el anexo 1 se incluye qué tipo de proyectos son los que califican en estas modalidades).

- Para recibir el primer desembolso, las municipalidades tendrán que enviar su Plan de Inversión Municipal (PIM-ERP), acordado con la Corporación Municipal y ampliamente consultado con la ciudadanía.
- Para recibir los siguientes desembolsos, las municipalidades tendrán que presentar un informe financiero y de avances de los proyectos, y la liquidación de los fondos entregados.

La realidad ha demostrado que la mayoría de las alcaldías no están en capacidad de formular proyectos, y no tienen experiencia en dirigir proyectos productivos. Muchas no cuentan con el asesoramiento técnico para hacer planes municipales y proyectos ERP, ni para elaborar informes de avances y liquidaciones financieras. Por todo esto es que ha costado tanto que les suelten el dinero de los fondos para la reducción de la pobreza.

Por otro lado, la mayoría ya tenía listos sus Planes de Inversión Municipal, aunque quizá sin el componente productivo ahora exigido. No obstante, estos Planes también fueron producto de la consulta ciudadana, así que, ¿por qué no respetarlos?

En vista de tantos líos, ahora están proponiendo reformas al reglamento, con lo que se espera que las municipalidades ya no tengan tantos problemas para acceder a los recursos de 2008.

Algunas sorpresas

En el documento actualizado de la ERP, el gobierno propone una gran lista de programas y actividades que serán financiados con fondos para reducir la pobreza. Aquí hay de todo un poco: desde pago de salarios a profesores, médicos y policías, hasta construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas.

Así, aunque el gobierno asegura que concentrará el gasto en los más pobres, en la propuesta es difícil distinguir entre el gasto para reducir la pobreza, y el gasto corriente. Es decir, el gasto que tiene que hacer el gobierno para funcionar, con o sin ERP.

La ERP reformada también trae otra sorpresa: la **Red Solidaria**.

En la mencionada lista se apunta que serán financiados con fondos de la ERP "todos los programas implementados por la Red Solidaria".

Pero, **¿qué es la Red Solidaria?**

Es un programa que creó este gobierno para ayudar a las familias de las comunidades más pobres del país, "a través de la coordinación de acciones entre el gobierno, la sociedad civil y la cooperación internacional".

El programa lo dirige la esposa del Presidente, Xiomara Castro de Zelaya, y comenzó a funcionar con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de 27.9 millones de dólares. Es decir, más de 500 millones de lempiras.

La primera cuota de este préstamo se tendrá que pagar dentro de 10 años, y la última a los 40 años de firmado el contrato de préstamo. O sea, que este gobierno nos está dejando un futuro endeudado, pues no es ésta la única deuda que ha adquirido.

A la Red Solidaria se le asigna un papel clave en el marco institucional y operativo de la ERP. Se convierte en la coordinadora de Protección Social, una dependencia del Gabinete Social, que no estaba contemplada en la Ley de la ERP.

El Gabinete Social es muy importante. Está integrado por los ministerios de Salud, Educación, Cultura, Trabajo y Agricultura, y por instituciones como el IHNFA, PRAF, INAM, INA y FHIS.

Según los cambios propuestos, la Red Solidaria, o sea la Primera Dama, es la que coordina las acciones de protección social que realizan esas instituciones. Y todas estas acciones se relacionan con la ERP.

De esta forma, en lugar descentralizar los fondos hacia los municipios para impulsar el desarrollo local, más bien se observa una concentración de los recursos en el Poder Ejecutivo, por medio de la Red Solidaria y otros programas sobre los que decide directamente la Presidencia de la República. (En el anexo 2 se pueden ver más detalles sobre el nuevo marco operativo de la ERP).

Pero, lo que más preocupa, es cómo funciona la Red Solidaria. Su labor principal es repartir bonos o pequeñas cantidades de dinero, mochilas, zapatos, juguetes, ropa, utensilios de cocina, pinturas y hasta chicleras a personas que "desean iniciar un negocio".

En lugar de contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas que participan en el desarrollo de su comunidad y reclaman sus derechos, como plantea la ERP, la Red Solidaria fomenta el paternalismo y la pasividad, que tanto daño nos ha hecho. Ningún pueblo ha salido adelante con las limosnas de sus gobernantes.



5. Algunas conclusiones

Después de este rápido recorrido por la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, no sobra reforzar algunas ideas:

La **primera** es que la pobreza no es culpa de la mala suerte ni de la voluntad de Dios, sino una situación provocada por muchas causas. Por eso se puede vencer si se atacan sus raíces. La desigualdad en la distribución de los recursos y las oportunidades, y la corrupción, son las raíces más fuertes.

La **segunda** es que la pobreza y la miseria afectan a demasiados hondureños. Esto les impide desarrollar sus capacidades para vivir con dignidad y para participar en la vida de su comunidad y del país. Y así no hay desarrollo posible.

La **tercera** es que el alivio de la deuda externa y la ERP son producto de una tragedia, el huracán Mitch, que castigó con especial dureza a los más pobres. Y también de los sacrificios que hizo la población para cumplir con todas las exigencias de los organismos internacionales. Por tanto, los fondos de alivio de la deuda y la ERP pertenecen a los más pobres. No a un gobierno ni a un partido político.

La **cuarta** es que la ERP se empezó a ejecutar desde el año 2000, con pequeños fondos. Entre 2000 y 2006 ya se habían gastado más de 10 mil millones de lempiras. Sin embargo, la pobreza sigue igual y la desigualdad se ha profundizado. Las principales metas están atrasadas, y es muy difícil que en 2015 se hayan alcanzado.

La **quinta** es que en 2005 Honduras alcanzó el punto de culminación de las negociaciones con sus acreedores. Y eso significa más dinero disponible, pues aumentaron los alivios de la deuda. Así, se esperaba que en 2006 mejorara la ejecución

de la ERP. Pero sucedió lo contrario. A mediados de 2007, ni siquiera se habían ejecutado todos los fondos de 2006.

La **sexta** es que la ERP no sólo son los 700 millones de lempiras que el Congreso decidió distribuir entre las alcaldías. Hay mucho más dinero que el gobierno está gastando en otras cosas, en nombre de reducir la pobreza. La ciudadanía tiene el derecho y el deber de saber en qué se está gastando ese dinero.

La **séptima** es que no se ha respetado el reclamo de la ciudadanía por una mayor descentralización de los recursos de la ERP, para que lleguen donde deben llegar. Por el contrario, con la creación de la Red Solidaria y otras medidas, el Poder Ejecutivo concentra más el control de los recursos.

A las municipalidades sólo se les asignó una tercera parte del presupuesto de 2006, y la entrega ha sido lenta y enredada.

¿Qué se puede hacer?

Después de leer esas conclusiones, usted tiene todo el derecho de decir que no hay nada que hacer para que la ERP cumpla con su objetivo.

Sin embargo, lo peor que puede suceder es que la ciudadanía se dé por vencida, que tire la toalla. La responsabilidad es mayor para las personas que participan en organizaciones y que tienen algún liderazgo en su comunidad o municipio. Hay muchas cosas que, aunque parezcan pequeñas, se pueden hacer. Por ejemplo:

- Estar pendiente de cualquier noticia sobre la ERP, preguntar, averiguar. Estar informado es el primer paso para opinar e influir. Los gobiernos se aprovechan cuando la gente no conoce ni reclama sus derechos.
- Ponga la ERP en la agenda de su organización. Impulse actividades para informar y capacitar sobre el tema a los miembros de su organización y de su comunidad.

- Junto con los demás miembros de su organización, acérquese al alcalde y a la Corporación Municipal para investigar cómo anda la ERP en el municipio. Pregunte sin miedo:
¿Ya recibió la alcaldía fondos de la ERP?
¿Qué proyectos está ejecutando con esos fondos?
¿Están atrasados los desembolsos, por qué?
- Ofrezca su ayuda y la de su organización al gobierno municipal; quizá pueden colaborar en la elaboración de planes y proyectos ERP u otras tareas que la alcaldía necesite. Motive a los demás a participar en las consultas ciudadanas sobre los Planes de Inversión Municipal (PIM).
- Recuerde que actuar con transparencia y rendir cuentas sobre lo actuado es un deber de todos los organismos que ejecutan fondos públicos. Asimismo, aplicar procesos de auditoría social es un deber de la ciudadanía. En otras palabras, es un derecho y un deber velar porque los fondos de la ERP se inviertan de manera honrada y eficiente tanto por el gobierno central como por las alcaldías.
- Investigue si en el municipio está funcionando una Comisión Ciudadana de Transparencia y qué ha hecho. Si no existe, motive a los demás y propicie el diálogo para organizarla. Recuerde que la Ley de la ERP establece que estas comisiones están autorizadas para realizar auditoría social sobre los planes y proyectos de la ERP.
- Contribuya a que todos sepan que hay una estrategia para reducir la pobreza y que ésta cuenta con fondos del alivio de la deuda externa. Comparta lo que aquí ha leído con su familia, sus vecinos, amigos y compañeros de trabajo.

Piense que la ERP es una oportunidad única, que no se repetirá. Por eso vale la pena enderezarla. Los pobres de Honduras ya han esperado demasiado.

Documentos consultados

Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, SIDA. "Honduras: ¿Qué pasó con la ERP?". Institute of Social Studies y ESA Consultores, febrero de 2007.

Carta pública a los alcaldes y alcaldesas de Honduras. "Apoyen la descentralización y el uso transparente de los recursos de la ERP". Grupo de Sociedad Civil del Consejo Consultivo de la ERP. El Heraldito, 26 de abril de 2007.

Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Versión actualizada 2006. Borrador. Gobierno de la República de Honduras.

Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Versión popular. Secretaría de Estado del Despacho Presidencial. Unidad de Apoyo Técnico (UNAT).

FOSDEH. "¿Adiós sin despedidas a la ERP?". Realidad Nacional N° 11, julio 2007, Tegucigalpa. Disponible en: www.fosdeh.net.

FOSDEH. "Ajustando cuentas al Gobierno". Realidad Nacional N° 10, abril 2007, Tegucigalpa. Disponible en: www.fosdeh.net.

Honduras: Evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch, 1998. CEPAL, México, 26 de enero de 1999.

Manual de Capacitación Participando en la Estrategia de Reducción a la Pobreza a nivel local. CIPRODEH, Fondo ACI-ERP, Tegucigalpa.

Unidad Técnica del Grupo de Sociedad Civil. Propuesta para la reformulación de la ERP. Tegucigalpa, julio de 2007.

Anexos

Anexo 1

Tipología de proyectos*

Estrategia para la Reducción de la Pobreza

EJE PRODUCTIVO

Los recursos financieros asignados a las municipalidades podrán ser destinados al financiamiento de proyectos productivos en las actividades siguientes:

- Agrícola
- Forestal
- Apícola
- Turística
- Pequeña industria
- Fortalecimiento Institucional al Desarrollo Económico Local
- Pecuaria
- Acuícola
- Artesanal
- Agroindustrial
- Servicios

A. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

1. Manejo de aguas:
 - a. Drenaje de caminos terciarios
 - b. Drenaje de suelos agrícolas y forestales
 - c. Construcción de reservorios (cosecha de agua)
 - d. Construcción de lagunas
 - e. Obras de riego, drenaje y pozos
 - f. Micro riego por gravedad.
2. Infraestructura vial:

Camino de acceso. Se otorgará prioridad a aquellos proyectos con mano de obra local, tracción animal y con uso de materiales locales.
3. Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC)
4. Infraestructura productiva:
 - a. Instalación de centros de acopio
 - b. Instalación de centros de enfriamiento
 - c. Rastros
 - d. Silos rurales
 - e. Redes de frío
 - f. Centros de recolección de leche
 - g. Formación de viveros
 - h. Tecnología apropiada (tracción animal, producción de biogás, energía solar, hídrica y eólica)
 - i. Electrificación rural.

B. PROYECTOS PRODUCTIVOS

1. Granos básicos
Bono Tecnológico: Provisión de insumos (semilla y fertilizantes) para la siembra de una manzana de cultivo. Rubros: maíz, frijol, arroz, maicillo.

* Tomado del documento: Tipología de proyectos ERP. Comisionado Presidencial para la Reducción de la Pobreza (CPRP), Presidencia de la República, Tegucigalpa, 25 de julio de 2006.

2. Economía de patio
Formación de huertos familiares: Provisión de insumos para la compra de semillas, plantas, plaguicidas y fertilizantes para la siembra de hasta un tercio (1/3) de manzana con:
 - a. Hortalizas: papa, yuca, camote, musáceas, repollo, tomate, lechuga, cebolla y otras tradicionales
 - b. Frutales: cítricos, aguacates, mango
 - c. Plantas medicinales.
3. Núcleos de Intercambio Tecnológico (NIT)
 - a. NIT ganaderos: una vaca por familia, formando grupos de 25 familias y un toro de uso social en el ámbito municipal para el grupo NIT.
 - b. NIT cunícola: dos hembras y un macho y la infraestructura requerida.
 - c. NIT avícolas: cinco hembras y un macho.
 - d. NIT apícolas: cinco núcleos y la infraestructura requerida
 - e. NIT caprino: dos cabras por familia, formando grupos de 10 familias y un macho de uso social en el ámbito municipal para el grupo NIT
 - f. NIT peces: infraestructura para 10 metros cuadrados de espejo de agua y 50 alevines por familia.
4. Otros cultivos
 - a. Producción artesanal de semilla seleccionada de granos básicos
 - b. Rubros agroindustriales: henequén, marañón, coco, etc.
 - c. Cultivo de especies para generar biodiesel: *Jatropha Curcas* (piñón), higuierilla
 - d. Cultivo de maderables energéticos
 - e. Viveros de café.
5. Establecimiento de áreas comunales de pastoreo delimitadas y legalizadas
6. Promoción de la agroindustria
 - a. Queserías artesanales
 - b. Deshidratación y elaboración de subproductos y envasados de hortalizas, granos y frutas.
 - c. Moliendas de caña (confitería, azúcar morena, melaza y otros subproductos).
 - d. Embutidos artesanales
 - e. Elaboración de vinos de frutas y hortalizas
 - f. Procesamiento a café tostado
 - g. Elaboración de carbón vegetal.

C. SERVICIOS EMPRESARIALES

1. Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE). Capacitación y asistencia técnica en:
 - a. Servicio de adiestramiento de animales de tiro y transporte de carga
 - b. Uso de tecnología aplicada
 - c. Formación de Unidad Técnica Municipal (UTM) y Unidades Técnicas Intermunicipales (UTI) y planificación participativa
 - d. Capacitación productiva, empresarial y ambiental
 - e. Desarrollo de procesos productivos

- f. Transformación de productos
 - g. Capacitación en empaque, embalaje y medios de transporte
 - h. Fortalecimiento de centros de capacitación e institutos vocacionales.
2. Mercadeo y comercialización
 - a. Instalación de ferias
 - b. Instalación de mercados municipales
 - c. Instalación de centros de información
 - d. Ferias artesanales.
 3. Legalización de la tenencia de la tierra
 4. Desarrollo de proyectos de turismo en los tipos siguientes:
 - a. Agroturismo
 - b. Turismo rural
 - c. Turismo ecológico
 - d. Turismo con culturas vivas.
 5. Transporte
 - a. Formación de microempresas de transporte.

D. SERVICIO DE FINANCIAMIENTO A LA PRODUCCIÓN

Como apoyo integral a las actividades productivas, parte de los recursos se podrán destinar a la formación de fondos de crédito en apoyo a la ejecución de proyectos productivos, a través de las organizaciones locales de crédito, cuya selección se efectuará con base en metodologías establecidas al efecto; su operación se reglamentará para asegurar el impacto sobre la población meta definida.

Se suscribirán convenios con entidades financieras convencionales supervisadas y no convencionales como OPD y otras entidades sin fines de lucro, las cuales actuarán como instancias de segundo piso que podrán apalancar fondos al Sistema Financiero Alternativo Rural (SIFAR) existente en la zona, aportando hasta un 90% de los fondos. El 10 % restante figurará como contraparte de la entidad de primer piso.

Sistemas financieros alternativos rurales posibles de utilizar:

- Cajas rurales
- Cooperativas de ahorro y crédito
- Cooperativas mixtas: agroforestales y de ahorro y crédito
- Cooperativas mixtas agropecuarias y de ahorro y crédito
- Bancos comunales
- Asociaciones de productores de ahorro y crédito
- Asociaciones de crédito empresarial.

Destino del financiamiento:

Proyectos productivos orientados a beneficiar a la población meta, de acuerdo con la presente tipología de proyectos.

Prestatarios finales:

- Pequeños productores individuales y familiares
- Grupos de productores organizados en diferentes tipos de propiedad y empresa.

De conformidad con los convenios suscritos entre las municipalidades y las entidades financieras que actúen en el primer piso se solicitará, en forma diferenciada, los siguientes tipos de garantías:

- Reales: hipotecarias y prendarias
- Fiduciarias: avales personales y bancarias
- Solidarias: grupos solidarios.

Otras que, en el marco de la legislación vigente y las mejores prácticas, definan las entidades de primer piso con las municipalidades.

EJE SOCIAL

A pesar del crecimiento económico de base amplia, de mayores ingresos y de una mejor distribución que pueden lograrse, en parte, a través de una mayor atención al eje productivo, estos factores no explican por sí solos todos los problemas derivados de la pobreza.

En tal sentido, la inversión social y las prioridades que se establezcan son esenciales. Un mejor desempeño de estos sectores requiere emprender más reformas orientadas a mejorar la calidad y cobertura en materia de educación, salud, suministro de agua y saneamiento, así como de programas de alivio para grupos particularmente vulnerables o en situación de extrema pobreza.

A. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

1. Infraestructura de educación básica y prebásica
 - a) Construcción y mejoramiento de kínderes y escuelas
 - b) Construcción y mejoramiento de aulas escolares y espacios físicos
 - c) Construcción de canchas deportivas
 - d) Huertos en escuelas y colegios.
2. Ampliación de cobertura
 - a) Expansión y universalización de la educación en el área rural
 - b) Programas de alfabetización
 - c) Apertura de academias de artes y oficios.
3. Mejoramiento de la calidad
 - a) Materiales didácticos
 - b) Maestros locales para reforzamiento.
4. Capacitación profesional y de desarrollo comunitario
 - a) Oficios urbanos
 - b) Técnicas agrícolas.

B. COBERTURA Y CALIDAD DE LA SALUD

1. Infraestructura en salud
 - a) Construcción y reparación de centros de salud
 - b) Reconstrucción de centros de salud
 - c) Construcción y reparación de clínicas especializadas (materno infantil, centros de rehabilitación, etc.).
2. Ampliación de cobertura para atención médica
3. Capacitación en salud a grupos organizados
4. Guarderías.

C. AGUA Y SANEAMIENTO

1. Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable
 - a) Líneas de conducción y redes de tubería
 - b) Plantas purificadoras de agua
 - c) Plantas de tratamiento
 - d) Pilas domiciliarias
 - e) Pozos para abastecimiento de agua.
2. Construcción de letrinas
3. Construcción, ampliación y mejoramiento de alcantarillado sanitario y de aguas lluvias.
4. Programas para el manejo de desechos sólidos.

D. VIVIENDA

1. Construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas
2. Reubicación de familias con viviendas en zonas de riesgo
3. Vivienda de interés social autosostenible y de mejoramiento progresivo.

E. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

1. Programas de atención alimentaria
 - a) Implementación de la merienda escolar
 - b) Establecimiento de comedores infantiles.
2. Programas para atender a sectores poblacionales particularmente vulnerables
 - a) Atención integral al adulto mayor
 - b) Atención integral a poblaciones de origen étnico
 - c) Programas de prevención en el uso de drogas y alcohol
 - d) Construcción de asilos de ancianos
 - e) Programas de capacitación a personas con discapacidades
 - f) Programas de apoyo a la juventud.
3. Fomento de la equidad de género
 - a) Formulación de proyectos productivos para mujeres emprendedoras asociadas.
 - b) Capacitación del INFOP y otras instituciones de formación profesional y técnica-productiva.
 - c) Prestación de servicios financieros a los grupos empresariales femeninos.
 - d) Micro guarderías (ejemplos: El Progreso, Villanueva, Choloma)
 - e) Acceso a la tierra
 - f) Comercialización de sus bienes y servicios.

EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Buen Gobierno

A. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA

1. Organización comunitaria y fortalecimiento de patronatos
2. Organización y promoción de la sociedad civil local

3. Organización y capacitación a comités de seguridad ciudadana
4. Transparencia y participación ciudadana
 - a) Fortalecimiento de los procesos de auditoría social
 - b) Fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas
 - c) Organización y capacitación a comisiones de transparencia
5. Capacitación y asistencia técnica en desarrollo local
6. Capacitación en legislación municipal nacional y local (ordenanzas).

B. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

1. Capacitación y asistencia técnica en gestión municipal y del desarrollo económico local
2. Capacitación al personal administrativo de las municipalidades
3. Capacitación para las Unidades Técnicas Municipales (UTM) y Unidades Técnicas Intermunicipales (UTI)
4. Creación de Unidades de Estadística Municipal.

C. GESTIÓN DE PROYECTOS

1. Capacitación en administración de proyectos
 - a) Administración del ciclo de proyectos
 - b) Desarrollo de capacidades institucionales de gestión y administración de proyectos
2. Elaboración de estudios de preinversión de reembolso contingente.

D. REFORESTACIÓN

1. Reforestación sostenible
2. Protección y reforestación de áreas ecológicas en riesgo
3. Promoción de siembra de bosques energéticos
4. Viveros comunales y municipales de árboles maderables y frutales
5. Capacitación en planes de manejo de bosques.

E. ZONAS PROTEGIDAS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

1. Delimitación, saneamiento y protección de cuencas y microcuencas
 - a) Planes de manejo forestal sostenible
 - b) Construcción de bordos
 - c) Restauración de fuentes de agua
2. Estudios sobre delimitación de áreas sostenibles
3. Protección del medio ambiente
4. Protección y uso racional de los recursos
5. Capacitación a los Comités de Desarrollo Municipal.

Anexo 2

El nuevo marco operativo e institucional de la ERP**

Uno de los cambios más radicales que se observan en la versión actualizada de la ERP es lo que tiene que ver con su marco institucional y operativo.

Según la Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza, aprobada en 2002 y reformada en 2004, las decisiones sobre los programas y proyectos elegibles y prioritarios recaían en el Gabinete Social, con el apoyo y la asesoría del CCERP. Así, la Ley establecía un mecanismo para que la sociedad civil, representada en el CCERP, pudiera influir sobre las decisiones del Ejecutivo en cuanto al uso de los fondos ERP.

Con el argumento de que lo anterior le resta "integralidad" a la ERP, en la versión actualizada se establece la Presidencia de la República y el Consejo de Ministros como la "instancia máxima de orientación y de decisión política de los procesos globales del país, incluyendo la ERP".

El nuevo marco operativo propone fortalecer la coordinación institucional en tres niveles: político, técnico y ejecutivo.

En el nivel de decisión política, además de la Presidencia de la República y el Consejo de Ministros, aparece un nuevo actor: el Comisionado Presidencial de la ERP, a quien se le asignan funciones que, hasta 2005, desempeñaba la Secretaría del Despacho Presidencial.

El Gabinete Social aparece en el mismo nivel que los demás Gabinetes, aunque con tareas muy específicas en cuanto a asesorar al Presidente de la República sobre las acciones de política social que harán parte de la ERP.

El CCERP también aparece en este nivel, como un simple órgano de consulta del Gabinete Social.

Dentro del Gabinete Social se ubica la subcoordinación de Protección Social, que funciona por medio de la Red Solidaria. Está bajo la responsabilidad de la Primera Dama y es la instancia que coordina y articula las acciones institucionales en materia de protección social. Así, todo se orienta a una mayor concentración de las decisiones y los recursos en el Poder Ejecutivo.

El Congreso Nacional aparece en este nivel con la función de aprobar el monto de financiamiento para los programas y proyectos incluidos en el Presupuesto General de la República.

En el nivel técnico-político se encuentra la Unidad de Apoyo Técnico (UNAT) de la Secretaría del Despacho Presidencial, que elabora las herramientas técnicas y metodologías para realizar el seguimiento y la evaluación de la ERP. También se constituye en la administradora del Sistema de Información para la Reducción de la Pobreza (SIERP).

** Para mayor información, véase: Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Versión actualizada 2006. Borrador. Gobierno de la República. Capítulo V. Marco institucional y operativo de la ERP.

Aquí también se incluye la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Gobernación y Justicia a través del Sistema Nacional de Información Municipal; las Unidades de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG); el Instituto Nacional de Estadística (INE) y las Mesas Sectoriales.

En el nivel ejecutivo se ubica el Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP), concebido como un instrumento financiero de apoyo a los objetivos de la Estrategia. Este Fondo es administrado por la Secretaría de Finanzas y su finalidad es facilitar la asignación y ejecución del 100% de los recursos provenientes de la HIPC, y de otros fondos que se gestionen para apoyar la ERP.

El presupuesto de este Fondo es aprobado cada año como parte del Presupuesto de la República y está sujeto a la supervisión del Tribunal Superior de Cuentas, del CCERP y a los mecanismos de verificación y examen que establezca la cooperación internacional.

Aquí también se encuentra la Comisión Técnica Ad Hoc, creada por el Presidente de la República con el fin de aprobar los Proyectos de Inversión Municipal. Está conformada por el Gabinete Social, la UNAT, la Secretaría de Finanzas, la de Gobernación y Justicia, y la Unidad Técnica de Sociedad Civil del CCERP.

No podía faltar, en este nivel, el Programa de la Red Solidaria, que "actúa como enlace y ente coordinador con las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para ordenar el conjunto de acciones tendientes a mejorar progresivamente las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de protección social para las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema".

Finalmente, están las Unidades Ejecutoras de Programas y Proyectos de la ERP. Estas son, además de las secretarías de Estado e instituciones descentralizadas y desconcentradas, las municipalidades y mancomunidades, las ONG, la empresa privada y las organizaciones comunitarias.

A fin de apoyar la ejecución de la ERP en los municipios y mancomunidades, se ha constituido la figura del Comisionado Presidencial de la ERP.